

LA OPINION

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO I

ELCHE 20 SEPTIEMBRE 1931

NUM. 8

Biblioteques Municipals
d'ELX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Elche, un mes. 0'50 pts.
Fuera, trimestre. 2'00 »
Número sueldo DIEZ céntimos

Redacción y Administración:
Canatejas, 38

Nuestros Diputados en el Congreso

Vicente Hernández Rizo, Relojero

PALACIO DEL CONGRESO

CORTES CONSTITUYENTES, 1931

Querido Nicasio: Lamento los lamentos que en tu última exhalas y los cargos injustos que me haces. Como el traer a cuento la ayuda económica que ha luengos tiempos me prestaste. Ya sabes que solo soy Diputado, y, por más contorsiones que hago, no puedo alcanzar ningún momio. Están todos acaparados por los demás compañeros, y no es que no estés bien recomendado al compañero Largo para que nos largue un cargo en los nuevos comités mixtos que se van a crear. En el número de aspirantes tenemos el cuatro mil y pico, y creo que seremos de los primeros. Ten paciencia, pues las cosas no se presentan como uno desea, y de las mil pesetas que me corresponden como Diputado, llevo adelantadas tres mensualidades, pues al ocupar un escaño, no es el hecho material de sentarse cosa baladí, sino muy importante, ya que hay que hacerlo bien vestido y bien comido.

Mi nombre todavía permanece inédito a causa de la férrea disciplina de nuestro partido que nos reglamenta hasta la manera de andar. De no ser así, ya estaría convertido en un personaje de moda, y, como por encanto, vendrían a mí las prebendas. Y la tuya no te iba a faltar. Pero todo se andará.

Como en el proyecto de Constitución no hay ningún artículo que trate de relojería, que, como sabes, es mi fuerte, no he podido dar la hora. Y los cuartos, que son los que a tí te interesan, tampoco los puedo dar.

Confío que en plazo muy breve mi nombre goce del placer inefable de la fama, pues estoy trabajando intensamente, y con un éxito superior al de Indalecio, en la creación de un grupo dentro de nuestra minoría, que, de salir a flote mis proyectos, ha de ser nuestra felicidad.

Tendrás noticias de que muchos Diputados, faltos de sentido práctico, desean que una vez aprobada la Constitución y nombrado presidente de la República, terminen su actuación las Cortes Constituyentes y se celebren nuevas elecciones para Cortes ordinarias. Sería una ruina si tal criterio prosperase, y mi labor tiende al fin de proponer que las actuales Cortes pasen a ser ordinarias, lo más ordinarias posible. Propondré, pues, al Congreso que hasta el año 40 no se moleste al cuerpo electoral, explicando que éste está cansado y no conviene marearlo. Deben durar, por lo menos, diez años, tiempo suficiente para hacer la felicidad de España. Ya somos legión los que así opinamos, y si algunos de los jefes se oponen a nuestros propósitos, la disciplina del partido va a dar más que hablar que el Estatuto de Cataluña.

Si, como espero, triunfa mi salvador proyecto, el sueldo que disfruto en ésa servirá para dar satisfacción a tus deseos, pues con diez años de Diputado por delante, habrá para todos.

Tengo en preparación el discurso de los diez años; en la primera ocasión, cual fruto de mis entrañas, lo lanzaré al hemiciclo, y si el

parto es feliz, y el vástago tiene vida, mi efigie aparecerá en toda la prensa, mi fama será eterna, y 470 españoles pondrán mi retrato en la cabecera de su cama.

Cuando España sea feliz, será porque todos los españoles lo sean, y como por algunos tiene que empezar, seamos nosotros los primeros.

De fracasar, me convertiré nuevamente en simple ciudadano y tendré que hacer mi vida ordinaria, siguiendo la conducta de siempre, pues no me forjo ilusiones de representar nuevamente a la provincia de Córdoba, a no ser que me haga torero.

Un abrazo del amigo y camarada,

Hernández.

Madrid, Palacio del Congreso. 9-9-31

Reputamos como apócrifa la carta que antecede, por múltiples razones, y una de las más poderosas, que nos hace ponernos en guardia o en su lugar descanso, es la forma cautelosa, artera, de haberla hecho llegar a nuestro poder. Uno del Único, con nocturnidad y alevosía, ha introducido este falso documento en nuestro despacho, en conjunción con otros propios de nuestro trabajo.

Afirmamos de manera rotunda y terminante que esta carta no es auténtica; en cuanto al sindicalista que aprovechó la complicidad de nuestros sirvientes para cometer tal felonía, que no se apunte un éxito, pues esa carta ramplona, taimada e inmoral, digna de un anárquico-sindicalista, será repudiada por todas las personas decentes.

Nosotros conocemos palmo a palmo la vida de nuestro paisano el diputado D. V. Hernández Rizo, y hemos gozado con inusitado deleite en la lectura de sus brillantes artículos publicados en CRESOL, de Madrid, tan llenos de donosura y gracia. Su estilo, impecable, es de gran escritor, destacándose su firma entre la de los maestros Ortega y Gasset, el bueno, Pérez de Ayala, Valle Inclán, Pérez Escrich, Luis de Val y «Rienzi».

Además, toda la prensa de España publica los maravillosos discursos que pronuncia a diario en nuestro Congreso, llenos de enjundia liberal y democrática, plétóricos de sana doctrina y ahitos de soluciones concretas para el porvenir de nuestra Patria. Por eso reputamos como apócrifa y falsa la misiva que comentamos, pues es un hecho probado que en el poco tiempo que lleva de diputado nuestro paisano, D. V. Hernández Rizo, ha adquirido un gran prestigio intelectual, fruto de su vasta cultura y honrado proceder.

A. Lapuerta del Corral

En el número próximo:

Nuestros Diputados en el Congreso

Don Julio M.^a López Orozco

por A. Lapuerta del Corral

Nuestra "Festa" es declarada Monumento Nacional

Nuestros lectores conocerán ya la sensacional noticia. El «Misterio de Elche» ha sido declarado Monumento Nacional, encargando su conservación y la pureza de sus futuras representaciones a la Junta Nacional de Música.

Reciente está nuestra campaña en pro de la «Festa». Los elementos «avanzados» de Elche se oponían hogaño a su representación por entender que el precioso drama sacro-lírico era una antigualla que debía desterrarse, «arrinconándola en el cuarto de los trastos viejos».

No estaban hechos malos trastos los que así «discurrían».

El caso es que sin la oportunitísima creación de la Comisión Popular de Fiestas y la propaganda activa que ésta desplegó, alentada por el sentir del pueblo, Elche hubiera pasado por la vergüenza de interrumpir las representaciones del «Misterio» ¡a título de pueblo progresivo!

La ignorancia de ciertas gentes es verdaderamente encantadora, y, sin embargo, son ellas quienes piden y toman el gobierno de Elche, aprovechando debilidades censurables, para ponernos a todos en ridículo, para probar con hechos que no tienen la menor idea de ninguno de los asuntos que afectan a una población de 40.000 habitantes.

La declaración que acaba de hacer el Gobierno es una réplica contundente al desacierto, al sectarismo y a la ignorancia crasa de los elementos que nos rigen. No obstante, como magnífico colofón a la actitud municipal observada con motivo de la última representación de la «Festa», el miércoles pasado y al leerse el Decreto que eleva a aquella a la categoría de Monumento Nacional, hubo un concurrente a la sesión a quien se le ocurrió proponer lo siguiente: que el Ayuntamiento telegrafíase al Ministro dándose *por enterado* de la distinción hecha en favor del «Misterio»:

¡Por enterado! ¡Cómo si en vez de un honor se hubiese recibido la noticia de la merecida destitución de ciertos concejales!

Y es que el despecho no puede permanecer oculto. Es que ciertas personillas son incapaces de experimentar el sentimiento de grandeza que acompaña a la declaración del Decreto ministerial, porque les importa un bledo la historia, el nombre y el porvenir de Elche. Ellas se proponían solamente alcanzar el acta para satisfacer vanidades y recoger lo que se pudiera...

Frente a tales elementos que ahora devoran silenciosamente el dolor de su fracaso, frente a los condenados a contener su rabia, está Elche entero, Elche, que celebra y agradece de todo corazón la disposición del Ministro, porque de ella espera sacar honras y provechos.

No necesitamos nosotros expresar cuánto nos ha satisfecho el Decreto. Pero estamos obligados a manifestar nuestra gratitud al Ministro de Instrucción de Pública y a D. Oscar Esplá, cuya intervención en el asunto, entusiasta y meritoria, merece destacarse.

Como complemento de esta información, nos complacemos copiando a la letra el sensacional Decreto. Dice así:

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

DECRETO

Es norma de las Democracias modernas el velar por el prestigio y conservación de las manifestaciones de carácter artístico que por tradición están vinculadas a un sentimiento popular; y más todavía, cuando la categoría de aquellas manifestaciones alcanza los grados supremos del arte en un reducido número de ejemplares, que son universalmente reconocidos como casos únicos por su significación histórica.

Tal ocurre en España con el drama litúrgico popular llamado «El Misterio de Elche» o «La Festa».

La importancia en la historia del teatro lírico es tan grande, que el estudio y comentario de su partitura y de su libreto ocupa capítulos enteros en la historia de la música universal. Es un caso espléndido de inspiración folklórica. Su origen se remonta al siglo XIII y es el único ejemplar vivo de nuestro primitivo teatro lírico que tiene la particularidad, entre las producciones del género en esa época, de ser enteramente cantada. Puede, pues, considerarse como un antecede-

dente de la ópera, que apareció tres siglos y medio más tarde en Italia.

Su valor artístico es excepcional, no sólo por la belleza original de sus melodías primitivas, de aquella época citada, sino también por su magistral modificación polifónica hecha en el XVI por los maestros Ribera, Giner Pérez y Vich.

Esta reforma, llevada a cabo por estos eminentes polifonistas, ofrece la singularidad de estar inspirada en la cadencia popular levantina, tratada en los corales con una elevación de concepto que, en momentos como la escena de la «Judía» y en el llamado «Ternario», la alianza entre el elemento litúrgico y el folklórico está tan perfectamente realizado, que no encuentra equivalente entre toda la producción polifónica del XVI.

Aparte de los historiadores de la música que le dedican capítulos enteros al famoso drama de Elche y de los musicólogos extranjeros que lo han estudiado, en España se han ocupado de la obra, con elogio superlativo los maestros Pedrell, Turina y Esplá, debiéndose a éste último la revisión efectuada en el año 1924, por la cual, la obra se representa desde entonces completa, incluyéndose de nuevo en ella la hermosa «Judía», que había sido suprimida durante más de medio siglo.

Son los propios hijos del pueblo de Elche los que representan y cantan anualmente «La Festa», cuyas melodías se transmiten tradicionalmente de padres a hijos, pues aunque existe la partitura o «consueta» del drama lírico, la mayor parte de los que intervienen como intérpretes no saben música.

La representación constituye, pues, una de las fiestas populares de la más alta prosapia artística que existen actualmente en el mundo, y causa, con justicia la admiración y el respeto de cuantos artistas y eruditos de todas partes—españoles y extranjeros—acuden a presenciar este espectáculo único. Pero mientras en otros países se fomenta oficialmente cualquier manifestación de arte popular, aunque no tenga en modo alguno la significación estética e histórica de nuestro drama musical de Elche, éste, abandonado hasta ahora a los escasos recursos técnicos de sus organizadores locales, va llenándose

de impurezas con la intromisión de elementos extraños a su peculiar sentido; y con peligro de ir perdiendo poco a poco en sus interpretaciones la primitiva grandeza que le ha dado fama universal. Esto ocasionaría un perjuicio a nuestra cultura y al arte en general; pero también un daño de carácter económico, por cuanto la audición anual del «Misterio» es—y puede serlo más todavía—un legítimo motivo de atracción para el turismo; y por tanto una fuente de ingresos.

Por todo lo expuesto el Gobierno de la República, a propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, decreta:

Artículo 1.º El «Misterio», del siglo XIII, conocido por «Festa de Elche», se declara monumento nacional.

Artículo 2.º Siendo una función de la Junta Nacional de la Música y Teatros líricos fomentar el cultivo del folklore nacional y enaltecer las manifestaciones artísticas de tradición popular, y por otra parte, organizar espectáculos y fiestas que tiendan a despertar en el pueblo los más nobles y levantados sentimientos estéticos, se encomienda a dicho organismo la misión de conservar el «Misterio de Elche», tomando las medidas que juzgue oportunas para que el famoso drama lírico, en sus representaciones sucesivas, mantenga su eminencia artística y su carácter popular.

Dado en Madrid a quince de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.—El Presidente del Gobierno de la República, *Niceto Alcalá-Zamora*, y *Torres*.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Marcelino Domingo* y *Santjuán*.

“RICA” SOCIEDAD ANONIMA
Trenzados e Hilados de Yute
BILBAO
REPRESENTANTE
Sucesor de Torres Hermanos
ELCHE

Lea V. LA OPINION

tián Canales Mira Perceval, 15; Pascual Parreño Sempere, 20; Juan Marco Vidre, 25; Antonio Castaño Torres, 5; José Pastor Pérez, 15; Conde de Casarrosas, 50; José Pascual Urbán, 15; Peña Argentina, 75; María Pascual Agulló, 10; Sociedad «El Progreso», 50; Ramón Botella Brú, 50; Nuevo Club, 50. J. Buch Sevestre, 50; Cristóbal y Francisco Parreño, 25. Excelente Sr. Conde de Torrellano, 100; Juan Ibarra Agulló, 70; Centro Industria Alpargatera, 250; Varios vecinos Calle Carretera Alicante, 39; Francisco Brotóns Ruiz, 240; Manuel Martínez Magro, 55; Juan Más Ruiz, 10; Teresa Berenguer, 15; German García (Valencia), 10. Otros ingresos (*), 426'85. TOTAL, 16.937'25.

(*) Debido al poco tiempo que ha tenido la Comisión para recaudar donativos y organizar el cartel de fiestas, habrá quedado algún donativo sin que se le haya pasado recibo y esta omisión será rectificada tan pronto se nos indique que no figura en la lista, pues estas 426'85 ptas. son procedentes de estas omisiones.

RELACIÓN DE GASTOS

Impresos	Pesetas	Pesetas
Pascual Segarra, sus facturas	650	
Marcial Torres, su factura	13'50	
Imprenta Moderna » »	26	
Matías González » »	98'50	788
Fuegos y Alborada		
Vicente Albarranch, castillo	1000	
» » bombas de aviso	78	
» » » alborada	100	
Eduardo Leguey, globos	50	
Cayetano Penalva, vallado para la Palmera	60	1288
Cantores		
Antonio Esteve, Apóstol S. Juan	125	
José Jaén » ternario	80	
Antonio Marco » »	80	
José Martí » »	80	
Adrián Ruzafa » S. Pedro	200	
Pedro Vives » Santo Tomás	100	
Francisco Torres »	60	
Ildefonso Cañizares »	60	
Vicente Maciá »	60	
Francisco Vives »	60	
Francisco Guilabert, Araceli	75	
» » gratificación	25	
Francisco Marco, conductor judíos	60	
Antonio Miralles, judío	60	
» » avisos ensayos	25	
Joaquín Sánchez Belmonte, judío	60	
» » » por cantar todos los solos	15	
José Vicente, judío	60	
Juan Beamut »	60	
Vicente Almela »	60	
8 judíos improvisados el día 15 a 20 ptas.	160	
Laureano Blasco, cantar salves	20	
» » María muda	5	
Francisco Rodríguez » »	5	
Juan José Espinosa, Angel almohada	2'50	
Claudio Miralles » »	2'50	
Ramón Campello, Padre eterno	25	
Tiples Araceli y coronación	225	
María Cantadora	75	
Angel Mayor	225	
Viajes a Murcia, Crevillente y Valencia (niños)	55	
José Jaén, cantar salves	50	
Ginés Vaello, Maestro de Capilla	500	
» » gratificación	100	
Lorenzo Pomares, bajar en la Araceli el día 10	10	
Al Sr. Alcalde, por la diferencia de nómina en los cantores que dejaron de salir y con destino al Patronato local de Obreros sin trabajo	380	1900
Iluminaciones		
José Marimón, su factura farolitos	60	
Luis Brotóns, su factura instalaciones	2000	
Electromotora Equitativa, su factura	1207'20	3357'20

SUMA ANTERIOR 3357'20

Músicas y canto

Popular Coro Clavé, cantar una misa	150	
Concurso de rondallas, premio	50	
Jaime Valero, dulzainero	100	
Banda Unión Musical de Crevillente	2000	2300

Gastos diversos

Obsequio al Sr. Gobernador Civil, Oscar Esplá y acompañantes	184'55	
Viaje Guadalest invitar a Oscar Esplá por Sres. Pérez Soto, Pascual Oliver, Aldeguey y Asencio	0'00	
Viaje a Valencia gestionar Angel Mayor, Sres. Ripoll, Espinosa y Vaello	0'00	
Correspondencia: cartas y telegramas	30'25	
Franco. Vicente: 3 dependientes 3 días en Iglesia	45	
Alquiler sillas para Santa María	50	
Hmnas. Clarisas: confección 3 corbatas orfeones	40	
Joaquín Román: comida presos	58'95	
Rafael Javaloyes: sus facturas gastos Festa	470	
Vte. Cayhuelas: sus servicios reparto programas	25	
Juan Segarra: automóvil gestionar banda Monforte	25	
Nuevo Louvre: cinta Moharé para corbatas	23'80	
Miguel Francés: Auto Murcia busca niños cantores	80	
Jaime Valero: » Crevillente contratar banda	12	
Hermanas Carmelitas: adornar palmas	30	
Hospital Civil: comidas extraordinarias	100	
Casa Asilo: » »	150	
José Bernad: » presos	35'20	
Juan Cartagena: automóvil y almuerzo Sres. Rabaza y Aldeguey a Murcia	72	
Vicente Agulló: automóvil a S. Juan gestionar actuación de don A. Ruzafa	30	
Alfredo Rico: cuerdas guitarra	2'90	
Francisco Sánchez: portería cielo	18	
Almacenes Parreño: cinta seda palmas	69'50	
Pedro Miralles: automóvil Alicante traer faroles	20	
» » » gestión cortar carretera	20	
Aristides Botella: cuerdas arpa y guitarras	6'75	
Salvador Román: organista	80	
Campaneros tres parroquias	140	
Antonio Pérez: manutención niños cantores	468	
José Martí: confección zapatos y sandalias	65	
Pedro Vives: confección tablado Virgen	60	
Antonio Parres. 8 días trabajos 2 hombres	96	
Matías Pizana: sus servicios repartos programas, carteles y guardia Virgen	104	
Francisco Palomares: peluquería apostolado	125	
Manuel Soler: confección tabladros	250	
David Rico: cinco hombres aposentadores	75	
Vicente Leguey: Sastrería apóstoles y judíos	328	
4'300 kgrs. oropel a 40 ptas.	172	
Cayetano Penalva: trabajos montura cielo y servicios del Angel	540	
Tomás García: dulces y refresco a estos operarios	48	
Manuel Hernández: manchador órgano	10	
Francisco Vives: sacristanes	30	
Salvador Sansano: botones Casino, sus servicios	25	
Adelardo Llopis: Oropel de Alemania	61'85	
Asunción Albarranch: vestir ángeles	35	
Pedro González: cordeles	15	
Diego Serrano: sus servicios	25	
Enrique Penadés: su factura	111	
Imprimir hoja relación cuentas	37'50	2901'35

Importan los Gastos. 15.478'45

COMPROBACIÓN

IMPORTAN LOS INGRESOS. 16.937'25

» » GASTOS. 15.478'45

Sobrante, pesetas 1.458'80 a disposición del futuro Patronato de «La Festa».

NOTAS: El sermón del día de la Virgen y el de la octava, fueron gratificados con 700 y 50 ptas. respectivamente, por la altruista y bondadosa dama doña Asunción Ibarra, Viuda de Revenga.

Todos los comprobantes de estas cuentas están a disposición del que quiera repararlos en casa del secretario D. Francisco Espinosa Gómez.

Elche 1 Septiembre 1931.

LA COMISION: Antonio Ripoll Javaloyes, Francisco Espinosa Gómez, Juan Pérez Soto, Antonio Hernández Pérez, Diego Pascual Oliver, Vicente Verdú Banquells, Alberto Asencio González, Antonio Antón Morell, Juan Orts Román, José Fluxá Pomares, Ramón Miralles Pérez, Miguel Pomares Perlasia, Porfirio Pascual Pascual, Antonio Ibarra Peral, Ramón Falco Antón, Tomás Aldeguey Lloret, Juan Sansano Ibarra y Antonio Rodríguez Giménez.

Comisión Popular de las Fiestas en honor de la Virgen de la Asunción, Año 1931

RELACION DE INGRESOS

Ripoll Hermanos y Compañía, 250 pesetas; Antonio Peral Díez, 100; José Más Díez, 100; Antonio Chilar, 50; Vicente Serrano Serrano, 150; Hijo de Vda. de J. Maciá, 200; Los Antonos S. A., 100; Sucesor de Torres Hnos., 100; José Soriano Soler, 50; Vda. de J. Arronis, 340; José Más Aznar, 50; Antonio Hernández Pérez, 150; Excmo. Sr. D. José Cosidó, 25; Alfredo Javaloyes, 25; Ramón Falcó, 100; Manuel Vicente Maciá, 25; Francisco Selva Lucas, 25; Francisco Manchón Cremades, 10; José Sánchez Mayanés, 25; Salvador Sansano Galiana, 5; Hijos de Pascual Martínez, 25; Casto Torregrosa, 15; Francisco Rodríguez Jiménez, 5; Pascual García Brotóns, 15; Jaime Samper Moreno, 15; Diego Hernández, 10; Rosendo Vidal García, 25; Jaime Valero Antón, 3; Pedro Rocamora Ruiz, 5; Vda. de Lorenzo Maciá, 25; Vicente Antón Agulló, 25; Diego Brú Gomis, 5; D.^a Antonia Ruiz de la Escalera, 100; Acequia Marchena, 50; Alfredo Sánchez Torres, 25; Manuel Antón Selva, 100; Pilar García de Lara, 35; Jeremías Pastor Pérez, 25; Jaime Pomares Perlasia, 15; Salinas del Bras del Port, 100; Vda. de Antonio Requena, 20; Ildefonso Cañizares, 10; Vicente Sáez, 15; Tibi, Soler y Micó, 25; Vicente Leguey Antón, 10; Galvañ, Quiles y Rodríguez, 50; Pablo Piñol Aznar, 10; Vicente López Maciá, 10; Caracena, Más y Rizo, 25; Miguel Belso Canals, 2; Juan Orts Serrano, 5; Antonio Gomis Vicente, 15; Rafael Ibarra Canals, 5; Esplá Hermanos (Sastres), 10; Excmo. Sra. Condesa de Luna, 300; Antonio Segarra Rodríguez, 25; Antonio Peral Agulló, 50; Francisco Doló Díez, 50; Vda. de Antonio Ripoll, 100; Santiago Valero, 25; Vicente Pascual Tello, 40; José García Ripoll, 25; Manuel Pascual Urbán, 50; Vicente Fuentes Sansano, 25; Anita Ceva Alexandre, 500; Paquita Ceva Alexandre, 50; José M.^a Ceva Alexandre, 50; Antonio Torres Serna, 15; Manuel Miralles, 10; Vicente García Mora, 10; Carteros de Elche, 30; Hiladora Ilicitana, 250; Francisco Guilbert (Cervecería) 75; Carlos Antón Pastor, 10; Marcelino Sánchez Verdete, 25; Casino de Elche, 600; José Botella Pastor, 10; José Serrano Quiles, 15; Andrés Soler Navarro, 5; Acequia Mayor, 200; Enrique Ceva (Madrid) 25; Herederos de D.^a Mariana Brú, 250; Santiago Antón Selva, 35; Rafael Blasco Llebrés, 5; Manuel Lucerga Hernández, 25; José Orts Ferrández, 5; Daniel Fenoll Follana, 50; Ernesto Llofríu Claris, 50; Francisco Rico Peral, 25; Ambrosio Martínez Torres, 5; José Ceva (Madrid), 100; Gaspar Romero Martínez, 5; José Tarí Navarro, 10; Agustín Ariza, 50; Vda. de Miguel Pérez (Roquet), 15; Joaquín Fuentes Hernández, 10; Antonio Ibarra Canals, 5; Un Ilicitano, 15; Ferrández y Gareía, 50; Ramón Ibarra Antón, 25; José Guilló Soler, 10; Rafael Ruiz García, 10; Carlos Pascual Sánchez, 5; José Tello Belso, 5; Andrés Quiles Mora, 5; Sr. Cura de San Juan, 25; María Pascual Vicente, 5; José Orts Castaño, 5; Vda. de Antonio Peral, 10; María Mollá Brotóns, 5; Matías Boix Agulló, 5; Teresa Lloréns Boix, 5; José García Mora, 5; José Román Asencio, 10; José Antón Martínez (Jaén), 25; Francisco Mora Samper, 10; Diego Serrano Selva, 5; César Fayos Monto, 15; Pascual Román Torres, 25; Maciá, Sansano y González, 150; Aguas de la Alcoraya, 50; Ramón Campello Martínez, 50; Pedro Sempere (Lavadero) 10; José Román Orts, 5; José M.^a Ruiz Chorro, 5; «Rica S. A.», 50; Vicente Galiano Antón, 15; Julio M.^a López Orozco, 50; Señorita Pepita López Orozco, 25; Excmos. Marqueses de Torre Carrús, 50; Ramón Peral Irlés, 100; Hijo de Manuel Peral, 100; Banco Español de Crédito, 100; Banco Internacional de Industria y Comercio, 100; Banco Central, 100; Banco Popular de los Previsores del Porvenir, 100; María Valero Martínez, 10; Manuel Clement Mateu, 5; Antonio Cerdá Serrano, 15; Vicente Castaño Martínez, 10; Miguel Román Torres, 10; Ginés Fenoll Gadea, 5; José Díez Hidalgo, 5; Franco. Antón Tarí, 25; José M.^a Antón Tarí, 15; Andrés Serrano Selva, 250; Joaquín Román (Fonda) 100; José Sansano Mora, 100; Vda. de Francisco Vicente, 100; Antonio Bonete Pomares, 25; Diego Ferrández Díaz, 100; Ricardo Parreño (Almacenes), 75; Ferrández y Compañía, 250; Antonio García Sánchez, 15; Manuel Maciá, 20; Francisco Pérez Seguí, 25; Ladislao Orts, 50; Diego Irlés, 50; José M.^a Castaño, 25; Tomás Brotóns, 25; Nieves Pérez, 10; Pascual Va-

lero, 5; Imprenta Moderna, 5; Manuel Román, 15; Marcial Torres, 5; José Campello, 25; Antonio Sempere Brotóns, 15; Manuel Pomares Ceva, 25; Vda. de Vicente Castaño, 50; Aurelio Coquillat, 25; Rafael Beltran, 10; Hijos de Jaime Brotóns, 50; Sastrería Lozano, 25; Francisco Clement, 10; Diego Alonso, 10; Gaspar Parreño, 15; Sixto Marco, 5; Antonio Peral Irlés, 320; Luis Torres, 25; Tomás García, 40; Leopoldo González, 50; Vda. de Diego Ripoll, 100; Rogelio Fenoll, 100; Joaquín Santos, 100; Unos devotos de la Virgen, 50; Miralles y Sempere, 250; Joaquín Garrido, 25; Rafael Espuch, 100; Luis Roman (Veterinario), 5; Joaquín Torregrosa, 10; José Campello Román, 25; José Escobar, 50; Francisco Picó Ripoll, 10; Gonzalo Antón, 25; Teresa, Asunción y Josefa Antón, 25; Clemente Sánchez Meca, 25; Antonio Serrano, 15; Vda. de F. Quiles, 15; Andrés Román, 10; Miguel Román, 5; Pedro Quiles, 25; Santiago Bordonado, 25; Vda. de A. Tari, 100; Pascual Agulló, 7; Francisco Mollá, 10; Salvador López, 25; Agustín García (Valencia), 10; Asunción Ibarra de Revenga, 250; Emigdio Tormo, 25; Gervasio Torregrosa, 10; José Bernad, 75; José M.^a Pomares, 8; José Casanova, 50; Pascual Segarra, 15; Antonio Rocamora, 100; Salvador Sansano Serrano, 10; Antonio Erades, 15; Luis Castell, 25; Josefa Ferrández, 5; Gervasio Valero, 25. Blas Orts, 50; Hijos de J. Quiles, 40; Francisco Castaño, 25.

Miguel Roldan, 5; Antonio Fuentes, 10; Antonio Torres, 25; María Campis, 5; Julio Montó, 5; Antonio Moreno, 10; Diez Hermanos, 50; Viuda de Tomás Marco, 10; Viuda Canals y Albarranch, 15; Alfredo Leguey, 15; José Martínez, (Vicario Cox) 10; Vicente Bernad, 25; Una Devota, 10; José y Juan Bernad, 75; José Javaloyes Orts, 5; Rafael García, 10; Deogracias Ceva, (Alicante) 5; José Juan Orts, 50; José Barceló, 2740; José Gómez Valdivia, 25; Compañía General «Singer», 25; José Martínez Tarí, 5; Cura del Salvador, 25; Viuda de Pascual Antón, 290; Victoriano Sánchez, 15; Carmen y Teresa Castaño, 10; José Chorro, 10; Juan Ayala, 10; Enrique Pastor, 10; Julio Gómez, 10; Antonio Sempere Maciá, 25; Joaquín Pérez, 60; R. Niñoles y P. Torres, 20; Mariano S. Rojas, 15; José García Alberola, 15; Pedro Fernández Morate, 5; Ignacio Llacuna, 5; Viuda J. Vicente, 2; José Fluxá, 75; Andrés Botella, 25; Carmelo Serano, 50; Viuda de E. Vidal, 75; Diego Pascual Urbán, 15; Alejandro Guillén, 100; Más y Sánchez, 50; J. Marcos Grau, 100; Juan Boix Alemañ, 5; Jerónimo Antón, 25; Gaspar Quiles, 15; Valero y Compañía, 25; Vicente Quiles Pérez, 5; José Pérez Serrano, 25; José Domenech, 50; Vicente Bañón, 25; Pomares y Serrano, 100; Viuda de Vicente Pérez, 250; Juan Ferrer Orts, 200; Sebastián Ribera, 200; Vicente Boix, 50; Diego Martínez Sánchez, 50; Matías González, 25; Manuel Pomares Ibarra, 75; Antonio Segarra, 5; Viuda de Juan Magán, 10; Francisco Alemañ, 15; Santiago Botella, 15; Concha Rico, 25; Antonia Díez, 5; Celestino Ceva, 10; Francisco Maciá Vidre, 25; Manuel Martínez Cutilla, 10; Alejandro Sansano, 25; Viuda de P. Segarra, 12; Jerónimo Bernal, 25; Conde de Almodóvar, 25; Dolores Bañón, 10; Josefa Pomares, 10; Concepción Fluxá, 10; Adelardo Llopis, 10; Gines Quiles Blasco, 5; Cura de Santa María, 25; Balbino Barceló, 25; Asunción Javaloyes, 50; Diego Miralles Serrano, 5; Salvador Sansano Nadal, 25; Carlos Antón Román, 25; Carlos Antón Boix, 25; José Agulló Blasco, 15; José Peral Agulló, 10; José Pomares Perlasia, 25; Asunción Cosidó, 10; Andrés Castaño, 50; Mateo Jaén Torres, 5; Concepción Verdaguer, 25; José Antón Agulló, 75; Francisco Ferrando, 25; Manuel Ruiz Bordonado, 10; Manuel López Quereda, 10; Ramón Campello Sempere, 10; Francisco González Buigues, 5; Juan Bta. Javaloyes López, 15; José Martínez Pérez, 10; Josefa Jaén Torres de Vazquez, 5; Jerónimo Sánchez Pascual, 20; Josefa Pascual Agulló, 5; Luis Sala Seller, (Novelda) 25; Excmo. Sr. Duque de Béjar, 125; Encarnación Torregrosa Sánchez, 5; Jaime Torres Gomis, 5; María Valdés de Hernández, 100; José Ramos Jaén, 25; Sebastián Torregrosa Carbonell, 25; José M.^a Soler Agulló, 10; Ángela Ant.^a Martínez Valero, 10; Antonio Pastor Pérez, 10; Julio Sánchez Gómez, 5; Tomás Alonso Blasco, 25; Leocricia Asencio, 25; Consuelo Folqués, 5; Un Devoto de la Virgen, 120; Juan López Ferrer Moreno, 50; Manuel Torres Jiménez, 100; Francisco Serrano García, 5; Ramón Botella Calvo, 25; Prudencia Calvo de Botella, 25; Juan Orts Miralles, 50; Sebas-

Sobre el intervencionismo obrero en las industrias.

El artículo 36 del proyecto de Constitución que elabora el Parlamento, dice que el Estado reconoce actualmente la propiedad privada, pero procederá de un modo gradual a su socialización.

Siendo esta una profesión de fe socialista, no es extraño que en algún Ministerio se prepare una legislación que responda a este ideario. El Ministro del Trabajo tiene ya planteado el Control Obrero, como primer paso hacia un intervencionismo obrero en las industrias, cuya consecuencia no ha de ser otra que la participación en los beneficios, medio este de realizar algunos de los ideales socialistas. Hasta la minoría de la derecha republicana, es decir, el sector más moderado de la República, aboga por la participación de los obreros en los beneficios y en la gerencia de las empresas.

No se pretende en estas líneas desmerecer la teoría socialista, ni mucho menos negar a los obreros el derecho legítimo de aspirar a que su bienestar aumente, fin este que persiguen todos los nuevos sistemas de retribución del trabajo, salarios elevados y mano de obra barata. Se trata sí, de presentar para su resolución algunas dificultades, y hacer algunas observaciones sobre cuestión tan sencilla para muchos.

Con motivo del IV Congreso internacional de Organización Científica del trabajo, Willian Green, Presidente de la «American Federation of Labor» envió a los delegados del mismo una comunicación. En ella expresaba entre otras cosas el entusiasmo de los obreros norteamericanos por los congresos que fomentan la organización científica en Europa, siendo altamente entusiasta del principio de que la prosperidad de las empresas ha de descansar en la perfecta armonía entre el capital y el trabajo, e indicaba, como faceta de esta armonía, la cooperación de los obreros en la dirección técnica de las fábricas.

Esta comunicación fué contestada por H. Le Chatelier, uno de los primeros impulsores de la O. C. T. en Europa, y en uno de sus párrafos escribía:

«Mr. Green, en fin, se hace muchas ilusiones sobre la posibilidad de una cooperación activa de los obreros en la dirección técnica de las

fábricas. Parece que no se duda de la complejidad de la industria moderna en que la menor operación exige la intervención simultánea de múltiples fenómenos mecánicos, físicos y químicos, cuyo conocimiento indispensable necesita, exige, largos estudios de antemano. Los ingenieros a quienes hoy incumbe únicamente la responsabilidad de los métodos de trabajo, han consagrado por término medio treinta años de su existencia en adquirir la instrucción necesaria: veinte años, desde los cinco a los veinticinco en los centros de enseñanza, más un periodo variable de nuevos estudios al tiempo de ejercer su profesión. La formación del obrero es en general diez veces menos, pues consagran únicamente diez años en instruirse, desde los cinco a los quince años y en una edad en que el trabajo es mucho menos fructuoso que hacia los veinte años.

«Que es preciso procurar desenvolver la competencia de los obreros es ciertamente, muy deseable, aunque no es posible más que para los que quieran rendir el esfuerzo necesario. Los hay en efecto, pero dejan de ser obreros, pasan a contra maestros, luego sustituyen al ingeniero y pueden en fin llegar inclusive a la dirección de los negocios. Las objeciones hechas a la intervención de los obreros en la dirección técnica de las fábricas, no se refieren más que al obrero medio, al que no ha procurado elevarse por encima de su primitiva condición.

«Es evidente que para ello se debe hacer algo y procurar elevar su nivel social. Se pueden tener en cuenta sugerencias interesantes que son capaces de suministrarnos, sobre ciertos detalles prácticos de su oficio; explicarles el mecanismo del funcionamiento de la industria a la

cual pertenecen y estimular, en fin, su actividad intelectual, ayudarles a instruirse por medio de la lectura, poniendo a su disposición obras técnicas bien redactadas etc.

«Esperemos a que los obreros americanos, después de haber dado el primer paso hacia la sumisión a las leyes económicas, no se detengan en tan hermoso camino y acabarán por reconocer la inutilidad de los esfuerzos encaminados a poner en juego las leyes de la naturaleza. Todos los parlamentos del mundo podrán ponerse de acuerdo para decidir que en lo futuro los cuerpos materiales tendrán menos peso, sin que por esto ni uno solo pierda ni un miligramo del suyo. Y lo mismo hay que decir de las leyes económicas. Las cosas son lo que son y no lo que nosotros podamos desear que sean. Ante todas las ilusiones sociales en que se nos quiere sumergir solo queda el respeto sin cesar a la frase de Galileo: «E pur si muove.»

Así expresa su pensamiento uno de los que más agradecimiento merecen de las clases trabajadoras europeas por el perfeccionamiento de los métodos de trabajo. Alguien que puede

con verdadera competencia dictaminar sobre esta cuestión.

Y ahora sería del mayor interés conocer en qué razones de competencia fundamentan sus argumentos los que abogan por esta modalidad del intervencionismo.

¿Lo decidirá acaso, una votación?

José García Ferrández
Ingeniero

Elche 18-9-31.

José Maynou

Lonas, Piqués y Tejidos Novedad

CANET DE MAR (Barcelona)

REPRESENTANTE

Sucesor de Torres Hermanos

ELCHE



Gastando una sola vez y únicamente 50 pesetas en la compra del novísimo **PULVERIZADOR "TOURING"** se garantiza una reducción de 25% hasta 40% en el consumo de combustible. Una de las muchas referencias: La conocida «SOCIEDAD NESTLE» Anónima Española de Productos Alimenticios, Barcelona, dice textualmente: 11-5-31. «Habiendo efectuado esta mañana pruebas prácticas con su pulverizador «Touring», aplicado en nuestras camionetas «Fiat», «Citroën» y «Ford», con mucho gusto certificamos haber constatado un ahorro en el consumo de gasolina de un promedio de aproximadamente 30%. En consecuencia les rogamos nos remitan otro pulverizador «Touring» para nuestro coche «Fiat», tipo 521, de seis cilindros.-Firmado: un Gerente, A. Jacot.-Entregamos los aparatos a prueba durante 15 días, contra depósito de su valor de solo 50 pesetas

Representante exclusivo para la provincia de Alicante

Alberto Asencio González.-Canalejas, 22-ELCHE



CION.
0 ptas
0 »
is.
1000

Sastrería - LOZANO - Pañería

MENÚ

REPORTAJE DE SECANO

La «Festa», por orden de no se quién, ha sido declarada Monumento Nacional. ¡Bien hecho! Así lo ha reconocido el pueblo entero que, por sus Sociedades artísticas y culturales, ha mostrado al Ministro su agradecimiento. Se piensa en una próxima representación del drama sacro ¡eh! lírico, con todas las de la ley, es decir, añadiendo algo de lo que le falta y suprimiendo ¡claro es! todo lo que le sobra. Purificación absoluta. Sin Curas en el tablado que, a más de no hacer falta en la representación, ofenden la vista de algunas personas; con mejores trajes para los actuantes, o por lo menos, mejor planchados, y con un poco de tela para los que pensaban suprimir la «Festa», todo arreglado. Lo triste... dirán algunos—es que declaran Monumento Nacional una obra basada en un motivo religioso. ¡Quién lo había de decir! ¡En estos tiempos!

Se dice que muy pronto va a funcionar en nuestro pueblo el Instituto, que se instalará en el local propiedad de las Monjas Clarisas, edificio magnífico con vistas al exterior y... al interior, dotado de todos los adelantos modernos, amén de un confort envidiado por las dueñas, y por los que, o por nuestra edad o por nuestra ideología, no podemos estudiar en un edificio que es, sería o fué de Monjas.

Se anunciará para en breve el concurso a Cátedras, y para la construcción de mesas y bancos... de paciencia. Con ésta y una caña, todo se puede andar.

Sesión Municipal del 16 de Septiembre

—¡Oiga Sr. Pérez! Hoy miércoles, vaya V. a la barbería, que lo afeiten y lo monden, y, acto seguido, al Ayuntamiento. Se necesita una información seria y veraz. Ya tiene labor para el día.

Y Pérez, este trozo de infeliz que no sabe decir que no, cumple al pie de la letra lo que le ordena su Director.

Entramos en el salón de actos de nuestro Ayuntamiento en el momento preciso de abrirse la sesión. Hay sitio en abundancia, lo mismo en los bancos del público que en los sillones que deben ocupar los señores concejales, pues, por lo visto, hoy no hay miras, y el pueblo, al darse cuenta de que no habrá *hule*, se abstiene, y no llega a la media entrada. Como para perder.

El Sr. Secretario da lectura al acta de la sesión anterior con un sonete desagradable, y tan de manifiesta mala gana, que parece como si estuviera rezando el rosario. Dormitamos, y al terminar la lectura, todos contestan: Amén.

Lée después varias solicitudes para realizar obras; unos, enlucir la fachada, hacer un remiendo; otros, poner una teja, limpiar una sotana o un sótano, no entendimos bien, y así, hasta lo infinito.

Mientras se da lectura a estas solicitudes, observamos:

Nuestro Alcalde, en su poltrona, está tranquilo, sereno, como los chicos que van a la escuela y se saben perfectamente la lección. Algunos concejales saben leer, pues mientras el secretario da lectura al acta, están hojeando «La Traca». La minoría socialista, en pleno. De los radicales-socialistas, solo hay cuatro gatos, es decir, cuatro concejales: los señores Rabaza, Brufal, Agulló y Serafinito. Y, a propósito de Serafinito. Ahora que están de moda las suscripciones, bien se puede hacer una para comprarle al concejal Serafín una americana. Y si no tiene bastante con una americana, una alemana, que es más gorda, pues nos parece de muy mal gusto el que asista a la sesión puesto de babi. No va a pasar de concejal de la rueda, o de la segunda serie.

Mañana mismo se le puede ocurrir al Sr. Brufal asistir a las sesiones con traje de futbolista, o al compañero Serrano Ruiz, lucir la indumentaria de boxeador, y la verdad, nos inquieta tanta democracia.

La Libertad, La Democracia y los conejos.

Se discutió una moción sobre el arrendamiento de los montes propiedad del Ayuntamiento a una sociedad de cazadores. Intervienen en esta discusión casi todos los concejales. Al asunto no le vemos la punta hasta que el Sr. Hernández nos la hace ver. En un discurso mas largo que un día sin comer, nos entera de que la democracia y la libertad, en lo que se refiere a los conejos, ni una se puede aplicar en toda su extensión, ni la otra se puede dar, porque se hace mal uso de ella. Lo dice con dolor de corazón, pero lo dice, y argumenta con muy buen sentido y aplastante lógica. Si se declaran libres los montes propiedad del Municipio, para que el ciudadano que quiera pueda ir a cazar con toda libertad y democracia, no va a quedar ni rastro de un conejo, siendo una riqueza que desaparece. Y en vez de destruir, hay que crear. Pero... ni por esas. Varios compañeros, de minoría se oponen a todo arrendamiento, ni a reglamentación alguna, pues ya que manda el pueblo, que haga éste lo que le dé la gana.

El Sr. Román interviene y su intervención nos produce congoja: bueno que digan tonterías los concejales inexpertos; aunque ello no tenga disculpa, tiene pase; pero que el Sr. Román quiera que se indemnice a los propietarios colindantes, por si algún conejo se come una higuera...

Con dejar alguna libertad a los cazadores de conejos, no dejan uno ni para muestra. Pueden estar tranquilas las higueras y los que están encima de ellas.

Intervienen tratando de los conejos casi todos los concejales, y tan enfrascados y pelmazos estaban en ese asunto trivial, que el Sr. García Alberola, un poco indignado, tuvo que llamar la atención de todos, advirtiéndole que estaban perdiendo el tiempo lastimosamente. Prosperó, por fin, el criterio del Sr. Hernández, no sin realizar éste grandes esfuerzos, pues se veía impotente para contener y encauzar la incapacidad.

Como ha sido una sesión soporífera, dormilona, sin nada de relieve, el informador está a la misma altura, y, si alguien se salva de la mediocridad, es el concejal socialista, señor Maciá.

Es posible que nos equivoquemos, pero el Sr. Maciá es el intelectual de nuestro Ayuntamiento. Interviene en todo, está constantemente en el uso de la palabra, «dicho se está» que muy acertadamente.

En una de las múltiples intervenciones suyas, y estando en el uso de la palabra el Sr. Hernández, la pide nuestro hombre para aclarar, y tal traza se da el Sr. Maciá, «dicho se está», que el Sr. Alcalde y Hernández se miran y mutuamente piensan: —Este nos va a dar la noche. Hasta que el Sr. Rodríguez, perdiendo su tranquilidad habitual, agitó la campanilla y tuvo que exclamar:

—¡Compañero Maciá; V: no aclara nada, lo está enturbiando todo.

Y Maciá, «dicho se está», enmudeció.

Se lee un proyecto para el año 2000. Se trata de hacer la Alpujarra del mismo ancho de la calle Capitán Lagier. El público, aburrido, presiente que esto va a ser peor que lo de los conejos y desfila silenciosamente. Nosotros hacemos lo mismo.

Nuestra impresión es muy deplorable en cuanto a la constitución de nuestro Ayuntamiento; el Sr. Hernández, se va a ver de todos los colores para poder encauzar a algunos de sus compañeros, procurando que hablen de lo que entiendan. Observamos que muchos tienen afán de demostrar su incapacidad.

De la mincra radical-socialista, llevaron la parte hablada y sonora los Sres. Rabaza y Serafinito. Agulló y Brufal actuaron de *Martias mudas*. Fueron los más acertados.

En lo poco que vimos actuar al Sr. Alcalde, causó en nosotros grata impresión, y reconocemos que fue una ligereza el que un periódico local dijera que la Alcaldía de Elche le vendría ancha a Manolo Rodríguez. Después de Pascualet, el Sr. Rodríguez es un Canalejas.

Lo que si se puede afirmar es que el cargo de concejal le viene estrecho a la mayoría de ellos.

Pérez, el infeliz

LUIS BROTONS | FRANCISCO GUILABERT

Maquinaria y material eléctrico en general

REPRESENTANTE EN ESTA DE LA

ATWATER KENT RADIO

Canalejas, 37

Teléfono, 138

Cervecería LA PARISIEN

ESPECIALIDAD EN APERITIVOS Y BOCADILLOS

REMITIDO

Ferrández y Compañía

Elche 16-9-31

Sr. Director del semanario LA OPINION.

Muy distinguido Sr. mío: Con esta misma fecha he mandado al semanario local «El Obrero» para su publicación el adjunto escrito, no dudando de su reconocida amabilidad, sabrá darle cabida en el semanario que Vd. tan dignamente dirige.

Dándole gracias anticipadas se ofrece de V. muy atento s. s. y amigo q. e. s. m. José Godoy

En defensa propia

CONTESTACION A UNA CALUMNIA

En el número 281, correspondiente al 13 de los corrientes, de ese semanario y con el título de «Esos encargados» aparece un escrito en el que se me ataca con insultos calumniosos y se me achacan hechos de los que soy completamente ajeno.

El autor de tal información ha lanzado contra mí una calumnia; se me imputa el hecho de que yo le escondí a una operaria de mi sección un par de suelas; ¿Con qué fin? ¿Porqué, y para qué? Si a mí no me guía ninguna animadversión, resquemor ni antipatía, no ya contra esa operaria sino contra ninguna de las muchas que hay en la sección a que yo pertenezco como encargado como públicamente lo han dicho y demostrado, ¿a qué ocultarle el par de suelas?

No es ese el camino a seguir señor calumniador, por que si V. está ofendido conmigo o siente alguna antipatía o envidia (por que todo cabe) tenga valor y búsqume como hacen los hombres, que en mí encontrará al hombre honrado y trabajador que está siempre dispuesto a demostrarle que es más consciente, más honrado y goza de más prestigio y más solvencia moral que V.

Así que espero de V. Sr. Director, tenga a bien informarse de este asunto, para que en el próximo número, rectifique la calumnia que contra mí se ha lanzado, para que mi buen nombre quede en el lugar que le corresponde, rogándole Sr. Director que en lo sucesivo se abstengan de emplear cierto vocabulario contra ciertas personas, porque de esta forma en vez de hacer adeptos no van a encontrar ni simpaticantes.

Se necesitan obreras para la FÁBRICA DE HILADOS

Agnus Dei, o el jornal de un panadero

Para los de «La Opinión» y demás elementos de mala fe que existen en Elche se titulaban unas hojitas publicadas el sábado de la semana anterior con el solo objeto de reproducir cierto artículo del camarada Cordero.

Y muchos, muchísimos debemos de ser los «elementos» de esa clase que aquí existimos, a juzgar por la importancia numérica que alcanzó el reparto de las hojas.

En poco tiempo no quedó un solo elemento de mala fe, ni en la Glorietta, ni en las terrazas de los bares, ni en las calles céntricas y adyacentes, sin su correspondiente hojita ¡Y fueron unas 10.000 las que se repartieron!

Nuestra felicitación por el éxito que tuvo la tirada; nosotros, al igual que los restantes destinatarios, también tiramos el ejemplar que nos tocó en suerte, después de haber leído lo que sigue:

«Yo, que he marchado siempre por la vida con la frente levantada...»

Si, señor expanadero; esa es la mejor manera de llevar tablas al horno.

El camarada Cordero, que desde hace unos 300 años no ha cocido un panecillo, se lamenta de lo malos que están los tiempos. Y, sin embargo—dice plañideramente—, «se me acusa de tener muchos cargos y cobrar infinidad de dietas.»

No se le acusa, Sr. Cordero; se le envidia, que no es lo mismo. Lo reconoce V. cuando dice «que la calumnia ha prendido en algunos camaradas»... ¿V. ve? Si no hay peor cuña...

Además, es en las propias Constituyentes donde la envidia ha culminado. No hay debate en que no salga a relucir su nombre. Si lo que se

discute es el arreglo de una carretera, todas las miradas convergen en V. porque los diputados le creen disfrutando de una credencial de peón caminero. Se le han atribuido todos los cargos, desde el de sereno, para dar la hora en las sesiones nocturnas, hasta el de Ministro del Tribunal de Cuentas. Y siempre que se trata de cuestiones pecuarias, los diputados señalan al Sr. Cordero.

Pero dice V. bien. V. puede permitirse «desdeñar a sus detractores».

Un «panadero» que confiesa percibir cerca de las 2000 pesetas mensuales, puede dar lecciones de «panadería» a los diabéticos y a la humanidad famélica. Aunque se cisque en el programa socialista, *trabajando* desde las siete horas hasta la una de la madrugada para dar ejemplo. ¡Vaya madrugador de la acreditada democracia socialera!

Firmaban las hojitas «Varios Obreros». Firma gemela de la de aquellas otras publicadas en el día de la víspera de la procesión de la Virgen. Tras la palabra «Varios» siempre escamanle, se nos representa la empavorecida figura de «il signore Cucali». El émulo de Cordero solo tiene la gallardía de copiar artículos de «El Socialista» y publicar con ellos hojas que probablemente pagará el rebaño. ¡El rebaño! ¡El Cordero!

Béeeee...

Sr. Román:

Se hizo V. acreedor a la gratitud de las generaciones futuras cuando dimitió la Alcaldía. Fué un éxito que nadie podrá regatearle. Menos que nadie, los empleados municipales, tocados del vicio de cobrar a fin de mes la nómina.

Tiene V. ahora un fortunón en las manos, que ignoramos si sabrá aprovechar debidamente. Tome nuestro consejo desinteresado. «Del enemigo, el consejo». Cada vez que se le ocurra una idea, apueste por la con-

traría. Se codeará V. con Ford y con todos los multimillonarios yanquis.

Ha dicho V. que el Convento de la Merced es el local más adecuado para Instituto que tiene Elche. (Ovación y oreja).

Lo ha ofrecido V. al Estado como propiedad del Ayuntamiento. (Prendas de vestir y vuelta al ruedo).

Se congratula de haber tratado a las monjas con las mayores consideraciones y, efectivamente, una de ellas murió, impresionada, al día siguiente de haberla ofrecido V. sus respetos.

Se jacta Vd. de haber adquirido importancia, al tiempo de perderla para siempre.

En cuanto a su artículo-réplica ¿para qué hemos de comentarlo? Ni éstas Cortes, ni ningunas otras, habrán de quitar a nadie lo que sea suyo. Y el Convento es de las monjas porque lo adquirieron legalmente, según demostramos.

Es V. una persona de pulcritud moral reconocida, pero de *jettatura* no menos probada cuando pretende intervenir en las cosas públicas.

A casita, pues, y a dejarse de vanidades humanas.

Crónica local

—Ha dado felizmente a luz a un robusto varón la señora de nuestro fraternal camarada, D. Alberto Asencio. Nuestra enhorabuena más cordial por el suceso que ha venido a colmar la dicha del hogar venturoso de nuestro entrañable compañero.

—Por la Sra. Vda. de Guirau y para su hijo Sebastián, ha sido pedida la mano de la encantadora Srta. Rosita Román Asencio, hija de nuestros distinguidos amigos los Sres. Román, dueños del Hotel Comercio de esta localidad.

La boda se acordó para en breve. —El martes último, falleció víctima de larga y penosa enfermedad, la bondadosa señora D.^a Teresa Soriano Pomares, esposa de nuestro apreciable amigo D. Manuel Coves Pomares, antiguo dependiente de la acreditada razón social Vda. de J. Arccnis y concejal de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Al amigo Coves e hijito Manolito, como a la demás familia testimoniamos nuestro profundo sentimiento.

—En la presente semana dejó de existir el conocido y apreciado industrial, D. Antonic Rico. Nuestro pésame a la familia.

—También falleció un precioso niño de nuestro querido amigo, don José Manuel Sánchez, a quien sinceramente acompañamos en el justo dolor que experimenta.

Imp. Pascual Segarra.—ELCHE

Alfredo Hernández Sánchez Agente Comercial Colegiado
Representante de los famosos neumáticos



KELLY

Y
L
E
E

Avda. Blasco Ibañez, 65-Tfno. 98
ELCHE

Banco Popular de los Previsores del Porvenir

Fundado por Escritura pública de 14 Junio 1926

Capital 30.000.000 de pesetas

Casa Central: Avenida del Conde de Peñalver, 22.--MADRID

Dirección telegráfica: PREVIBAN

SUCURSALES: Alcázar de S. Juan, Algemesi, Alginet, Alhama, Almagro, Belmonte, Benifayó, Bilbao, Borrueto de Santullán, Brozas, Cádiz, Calahorra, Cañaverall, Ceuta, Elche, Grao (Valencia), Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Monóvar, Oviedo, Palencia, Pamplona, San Sebastián, Santa Cruz de Mudela, Sevilla, Socuéllamos, La Solana, Tomelloso, Torre, Valencia, Villarta de San Juan, Vitoria, Yecla y Zaragoza.

Este Establecimiento realiza operaciones de Cuentas Corrientes a la vista y especiales en perfecto enlace con los servicios de pago de cuotas y cobro de pensiones de la Mutualidad. Imposiciones a plazo fijo. CAJA DE AHORROS, con finalidad primordial para la formación de pensiones de la Asociación, Créditos y Préstamos de carácter especial y de modesta cuantía para los asociados de Los Previsores del Porvenir. Descuentos y negociación de letras sobre España y extranjero, Giros, Depósitos reintegrables para la formación de pensiones de la Asociación, Cartas de Crédito sobre España y extranjero, Depósitos de custodia de títulos, Operaciones de Bolsa, Transferencias, Compra y venta de moneda extranjera, Informes comerciales, Domiciliaciones en n/ Cajas, Ccbro y descuento de cupones.

Almacenes PARREÑO
PAQUETERIA Y MERCERIA
ELCHE

Aureliano Botella
ALMACEN DE MUSICA
RADIO, GRAMOFONOS Y DISCOS

Restaurant de la Viuda de Rico
Plaza de Abastos y Ereta Alta
ELCHE

TEJIDOS :: Hijos de Jaime Brotóns :: CASANOVA :: American Bar
Casa Central y Despacho: Salvador, 34
Sucursal: Aureliano Ibarra, núm, 2
El mejor y más bien surtido
ELCHE

Café y Cervecería "EL SIGLO"
Café Expres . . . Especialidad en helados

VIUDA DE P. SEGARRA :: SANGAY :: Cervecería Bar
Joyería y Relojería
Café, vinos y licores de las mejores marcas

S. LEGUEY BRAVO TALLER DE EBANISTERIA Y ALMACEN DE MUEBLES
ESPECIALIDAD EN LAS DE ENCARGO
Castelar, 17 - ELCHE

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA
— DE —

Nuestra Señora de la Asunción

DIRIGIDO POR
Don Leopoldo González Serrano

Licenciado en Filosofía y Letras
CALLE CONDE N.º 3--pral.

Este antiguo y acreditado Establecimiento abrió su Escuela el día 1.º de Septiembre, dirigida por los competentes Maestros de 1.^a Enseñanza, con título legal adecuado,

D. Adelardo Llopis Ruiz y D. Luis Chorro Juan
Desde el día 10 del actual, quedó abierta la matrícula para la 2.^a Enseñanza, cuyas clases, que estarán a cargo de un nutrido y competente Profesorado, darán comienzo el día 1.º DE OCTUBRE.

Lubrificantes "AGUILA"

DE MAXIMA GARANTIA

Alberto Asencio -- ELCHE

Martín Arrillaga

Fábrica de máquinas
para coser alpargatas

Las más sólidas y perfectas

ELGOIBAR - (GUIPUZCOA)